

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(D.S. 008-88-SA y D.S. 010-2011-SA)

ACTA N° 04

SESIÓN ORDINARIA

27 de enero de 2012

(Acta aprobada en Sesión Ordinaria de CONAREME del 27.01.12)

HORA DE INICIO : 14:00 h.
HORA DE TÉRMINO : 17:00 h.
LUGAR : Sede de CONAREME
Centro de Convenciones del Colegio Médico del Perú
(Av. 28 de Julio – Miraflores, 7mo piso)

MIEMBROS ASISTENTES

1. DR. RAUL PEDRO SUAREZ ALVAREZ	REP. DIR. GEN. GEST. RRHH MINSA	PRESIDE
DR. FERNANDO CERNA IPARRAGUIRRE	SECRETARIO EJECUTIVO	

INSTITUCIONES FORMADORAS EN RESIDENTADO MÉDICO

2. DR. RAFAEL ELGEGREN REATEGUI	REP. USMP
Rep. por el Dr. Víctor Aburto Loroña	
3. DR. JESÚS FERNÁNDEZ URDAY	REP. UNFV
4. DR. OSCAR PAMO REYNA	REP. UPCH
Rep. por la Dra. Claudia Ugarte Taboada	

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIO DE SALUD

5. DR. RICARDO PONS MUZZO DIAZ	REP. SEDES DOCENTES DEL MINSA
Rep. por el Dr. Mario Carrión Chambilla	
6. DR. PEDRO CAYETANO REYES	REP. SEDES DOC. SANIDADES
	MINISTERIO DE DEFENSA
Rep. por el Dr. Juan Carlos Meza García	

INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS

7. DR. JOSÉ L. PISCOYA ARBAÑIL	REP. CMP
8. DR. MILTON DAVID RAMÍREZ ESPINOLA	REP. ANMRP

MIEMBROS AUSENTES

- | | |
|----------------------------------|--|
| 1. DR. JUAN DENEGRI ARCE | REP. UNMSM |
| 2. DR. RICARDO CACEDA PEREZ | REP. UNT |
| 3. DR. HENRY REBAZA IPARRAGUIRRE | REP. SEDES DOCENTES GOBIERNOS
REGIONALES DE SALUD |
| 4. DRA. DIANA BOLÍVAR JOO | REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD |
| 5. DR. LIZARDO HUAMAN ANGULO | REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD |
| 6. DR. ALBERTO MEZA BERNALES | REP. SEDES DOCENTES SANIDADES
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR |
| 7. DR. VICTOR GAMERO RAMIREZ | REP. UNSA |
| 8. DR. PEDRO WONG PUJADA | REP. ASPEFAM |

INVITADOS

- | | |
|--------------------------------|----------------------------|
| 1. DR. PEDRO DÍAZ URTEAGA | RR.HH. MINSA |
| 2. DR. MANUEL PAREDES MARAVÍ | UNMSM |
| 3. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS | ASESOR TÉCNICO DE CONAREME |
| 4. DR. CARLOS RÁZURI SILVA | ASESOR LEGAL RR.HH. MINSA |

I. DESPACHO

1. Exp. 2011, del Sr. Carlos Alberto Tello Ramírez, quien Interpone recurso de apelación contra decisión del Acuerdo N° 072-2011-CONAREME, de fecha 23.09.11. (1564). **Pasar a Orden del Día.**
2. Exp. 2011, del Sr. Jaime Marín García, quien Interpone recurso de apelación contra decisión del Acuerdo N° 072-2011-CONAREME, de fecha 23.09.11. (1565) **Pasar a Orden del Día.**
3. Oficio N° 010-GCGP-OGA-ESSALUD-2012, de Angel Noriega Mendoza, Gerente Central de Gestión de las Personas – OGA-EsSalud, quien remite para conocimiento de CONAREME, el Oficio enviado a la Dirección de la Unidad de Postgrado, de la Facultad de Medicina de la UNMSM, en relación a la renuncia notarial por motivos de salud del Dr. Julio César Chávez Camavilca, Residente de primer año, en la especialidad de Anatomía Patológica, por la UNMSM, en la sede del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen de la Red Asistencial Almenara, por lo que solicita a la UNMSM, alcance su pronunciamiento sobre las consecuencias académicas de dicha renuncia. (034). **Se Toma conocimiento.**
4. Oficio N° 0023-2012-FM-UNSA, del Dr. Edgar Rivera Díaz, Decano, de la Facultad de Medicina Humana, de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, quien ratifica como miembro titular ante CONAREME al Dr. Víctor Gamero Díaz y Alterno Dr. Eduardo Medina Meza. (044). **Se Toma conocimiento.**
5. Of. N° 020-Fac.Med.Hum-2012, del Dr. Gonzalo Valdivia Torres, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Santa María, quien hace de conocimiento el Of. 016-Fac.Med.2012, cursado al Sr. Gerente de Desarrollo de Personal GCGP-OGA-EsSalud, en torno a la situación del médico Jorge Aguilar Saavedra. La Facultad de Medicina Humana, considera que el

- referido médico, ha incurrido en irregularidades, las mismas que los llevan a interpretar abandono de la plaza a la cual ingresó. (045). **Pasar a Orden del Día.**
6. Carta Notarial N° 81, de María Herrera Molina, reitera solicitud de pago de meses laborados en CONAREME. (046). **Encargar a la Secretaria Ejecutiva de CONAREME responda que se cumplirá con el pago solicitado cuando CONAREME cuente con recursos económicos.**
 7. Carta de fecha 16 de enero del 2012, del Dr. Jorge Aguilar Saavedra, quien solicita se tenga a bien considerar su renuncia al Residencia Médico 2011, por motivos de salud. (047). **Pasar a Orden del Día.**
 8. Carta de fecha 16 de enero del 2012 del Dr. Jorge Aguilar Saavedra, quien manifiesta que en su condición de Residente del I año, viene recibiendo Negación al derecho de matrícula por parte de la UCSM. (048). **Pasar a Orden del Día.**
 9. Oficio N° 058-GCGP-OGA-ESSALUD-2012, de Angel W. Noriega Mendoza, Gerente Central de Gestión de las Personas-OGA-ESSALUD, quien remite para conocimiento de CONAREME, el Oficio enviado a la Dirección de la Unidad de Postgrado, de la Facultad de Medicina de la UNMSM, en relación a la renuncia al cargo de Médico Residente de II año del Dr. Edgardo Plácido Blas Martínez, de la especialidad de Reumatología, en la sede docente del Hospital Edgardo Rebagliati Martins, por lo que solicita a la UNMSM, alcance su pronunciamiento sobre las consecuencias académicas de dicha renuncia. (051). **Se Toma conocimiento.**
 10. Oficio N° 037-12-DSPG-FMH-UNPRG, del Dr. Ricardo Sánchez Hoyos, Director de la Sección de Post Grado, quien comunica la renuncia injustificada de la Dra. Carmen Rosa Echevarría Curre, a la vacante en la especialidad de Cardiología, en el Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo - EsSalud. (055). **Pasar al SIGESIN.**
 11. Oficio N° 124-2012-UNT-FAC.MED/D, del Dr. Eduardo Rojas Hidalgo, Decano de la Facultad de Medicina de la UNT, quien Ratifican como miembro titular ante CONAREME al Dr. Ricardo Cáceda Pérez y como representante alterno a la Dra. Nora Becerra Sánchez. (056). **Se Toma conocimiento.**
 12. Carta Notarial N° 085, de fecha 26.01.12, del Dr. Juan Francisco Obando Aranda, quien reitera incumplimiento del Acuerdo N° 021-2011-CDT-CONAREME y Acuerdo N° 022-2011-CDT-CONAREME, aprobados por Acuerdo N° 251-2011-CONAREME, conforme los alcances de la Ley N° 28237. (060). **Pasar a Orden del Día.**
 13. Oficio N° 080-GCGP-OGA-ESSALUD-2012, de Angel W. Noriega Mendoza, Gerente Central de Gestión de las Personas-OGA-EsSalud, quien hace de conocimiento la acreditación del Dr. César Liendo Liendo, como representante alterno de EsSalud ante el CONAREME, para el período 2012 en reemplazo de la Dra. Zelmira Barriga Taco. (062). **Se Toma conocimiento.**

II. INFORMES

No se presentaron informes.

III. PEDIDOS

- Dra. Claudia Ugarte: solicita:

1. Se remita un Oficio a todas las Universidades del SINAREME informando del Convenio de Administración de recursos económicos de CONAREME firmado con la Sociedad Peruana de Endocrinología y el número de cuenta bancaria a la que deben depositarse los pagos que tengan que realizar las universidades. **Encargar a la Secretaria Ejecutiva de CONAREME ejecute este pedido.**
2. Se reinicie el diálogo con la Junta Directiva de ASPEFAM para solucionar el impase administrativo financiero.

IV. ORDEN DEL DIA

1. INFORME DE LA COMISION DE NORMATIVA LEGAL DE CONAREME SOBRE EXPEDIENTES DE SOLICITUD PARA INCORPORACIÓN DE 05 UNIVERSIDADES AL SINAREME

Aporte por derecho de evaluación y acreditación de las Universidades que solicitan incorporación al SINAREME

ACUERDO N° 030-2012-CONAREME: Aprobar los costos de Aporte por derecho de evaluación y acreditación de las Universidades que solicitan incorporación al SINAREME:

- Universidades Públicas: S/. 2,500.00 (dos mil quinientos y 00/100 nuevos soles)
- Universidades Privadas: S/. 4,000.00 (cuatro mil y 00/100 nuevos soles)

Expediente de Incorporacion al SINAREME de la Universidad Privada de Tacna

ACUERDO N° 031-2012-CONAREME: Aprobar por unanimidad la incorporación de la Universidad Privada de Tacna al SINAREME

Expediente de Incorporacion al SINAREME de la Universidad Científica del Sur

ACUERDO N° 032-2012-CONAREME: Aprobar por mayoría la incorporación de la Universidad Científica del Sur

Expediente de Incorporacion al SINAREME de la Universidad Privada Los Andes

ACUERDO N° 033-2012-CONAREME: Aprobar por unanimidad la incorporación de la Universidad Privada los Andes

Expediente de Incorporacion al SINAREME de la Universidad Nacional de Cajamarca

ACUERDO N° 034-2012-CONAREME: Aprobar por unanimidad la incorporación de la Universidad Nacional de Cajamarca al SINAREME

Expediente de Incorporación al SINAREME de la Universidad Cesar Vallejo

ACUERDO N° 035-2012-CONAREME: Aprobar por unanimidad la incorporación de la Universidad César Vallejo al SINAREME.

Criterios de Incorporacion al SINAREME

ACUERDO N° 036-2012-CONAREME: Encargar a la Comisión de Normativa Legal de CONAREME revise los criterios de incorporación al SINAREME y mientras no se presente al pleno de CONAREME está revisión no recibir solicitudes de incorporación al SINAREME.

2. CASO DEL DR. CARLOS ALBERTO TELLO RAMÍREZ

Referencia: Punto 1 de Despacho

ACUERDO N° 037-2012-CONAREME: Ratificar el acuerdo N° 14-2011-CONAREME.

3. CASO DEL DR. JAIME MARÍN GARCÍA

Referencia: Punto 2 de Despacho

ACUERDO N° 038-2012-CONAREME: Ratificar el acuerdo N° 14-2011-CONAREME

4. CASO DEL DR. JORGE AGUILAR SAAVEDRA

Referencia: Puntos 5, 7 y 8 de Despacho

ACUERDO N° 039-2012-CONAREME: Derivar a la Universidad Católica Santa María de Arequipa, la carta de renuncia al Residencia Médico 2011, del Dr. Jorge Aguilar Saavedra, por motivos de salud, para las acciones que le correspondan de acuerdo al marco normativo legal de CONAREME.

5. CASO DEL DR. JUAN FRANCISCO OBANDO ARANDA

Referencia: Punto 12 de Despacho

ACUERDO N° 040-2012-CONAREME: Encargar a la Comisión de Monitoreo de CONAREME, remita a la Unidad de Segunda Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa el acuerdo 021-2011-CDT-CONAREME, aprobado mediante Acuerdo N° 251-2011-CONAREME, para su cumplimiento.

6. DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA

ACUERDO N° 041-2012-CONAREME: Dispensar del trámite de aprobación de acta a los acuerdos adoptados en la presente sesión, encargando a la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva el cumplimiento de estos acuerdos.